

# PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE GRUPO COPPEL

---

# POLÍTICA DE DATOS PERSONALES DE GRUPO COPPEL

# POLÍTICA DE DATOS PERSONALES

Esta política tiene por objeto definir los lineamientos que deben seguirse para el tratamiento, protección y privacidad de los datos personales que son proporcionados en los procesos de Grupo Coppel. Esta política es aplicable a todos sus Accionistas, Consejeros, Directores y a los Colaboradores y terceros que intervengan en cualquier fase del tratamiento de datos personales.

## LA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES INCLUYE:



### AVISO DE PRIVACIDAD

Es un documento a través del cual la empresa le da a conocer al titular el uso de los datos solicitados, precisando la forma en la que podrá ejercer los derechos ARCO.



### DERECHOS ARCO Y REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Los derechos ARCO (**Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición**) son:

- **Acceso** – Tienes derecho a conocer qué datos personales se tienen registrados, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos;
- **Rectificación** – Puedes solicitar la corrección de tu información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta;
- **Cancelación** – Puedes solicitar la eliminación de tus datos personales cuando consideres que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley;
- **Oposición** - Puedes oponerte al uso de tus datos personales para fines específicos.

La Gerencia Nacional de Cumplimiento será responsable de la atención y seguimiento de las solicitudes los Derechos ARCO.



### CONSENTIMIENTO

Los datos personales solo pueden usarse cuando el titular ha expresado previamente su consentimiento para que sean tratados.



## SEGURIDAD SOBRE DATOS PERSONALES

Las áreas que tratan datos personales deberán mantener y actualizar un inventario conforme lo marque la regulación vigente.



## RESPONSABILIDADES

### La Gerencia Nacional de Cumplimiento es responsable de:

- Mantener actualizada la presente política.
- Elaborar, revisar y proponer los avisos de privacidad aplicables a las empresas de Grupo Coppel.
- Designar o nombrar al responsable de la atención de los derechos ARCO de Grupo Coppel.
- Atender conforme a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO de Grupo Coppel.
- Capacitar y concientizar a los colaboradores para la adherencia a los lineamientos establecidos en el presente documento.

### El área de Cumplimiento de Seguridad de la Información es responsable de:

- Revisar la adherencia de la presente política.
- Auditar los controles lógicos, administrativos y físicos necesarios para proteger la información de datos personales con los que trabaje la empresa tanto de manera interna como con proveedores o instancias que presten su servicios.

La presente política forma parte del Programa de Integridad de Grupo Coppel, por lo que Accionistas, Directores, Colaboradores y Proveedores de Grupo Coppel deberán reportar de buena fe aquellas conductas contrarias a la presente, a través de los medios disponibles.

No se permite ningún tipo de represalia a aquellas personas que reporten. Intimidar o persuadir para evitar un reporte es una conducta contraria a lo establecido en el Código de Ética, por lo que se le dará el tratamiento como tal.